



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **1115/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-05-2024 a las 08:15 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de la Villa de Fargas**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://ciudadano.fargas.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ygvt2nkHlegQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza San Roque, 1
→ (35430) Fargas España
→ ES70

Contacto

→ Teléfono +34 928625236
→ Fax +34 928616271
→ Correo Electrónico alcaldia@fargas.es

Objeto del Contrato: Suministro de material de oficina consumible, material informático no inventariable, papel, tintas y tóner para impresoras mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Modificación del contrato

→ Número de contrato 1115/2019

→ Fecha de modificación 13/05/2024

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 3.231,46 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 3.457,35 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 16.222,47 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 17.357,73 EUR.

→ Modificación del plazo

→ 6 Mes(es)

→ Plazo total tras la modificación 4 Año(s)

→ **Documento Anexo**

→ **Justificación de la Modificación** Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

→ **Descripción de la Modificación** En el momento de adjudicación del contrato se desconocían las incorporaciones que en el futuro se iban a producir de nuevos equipos de impresoras, y por tanto no se podía prever la necesidad de cubrir el suministro de los toner y/o tintas correspondientes. Además, la modificación no altera la naturaleza global del contrato por cuanto no introduce condiciones que, de haber figurado en el procedimiento de contratación inicial, habrían permitido la selección de candidatos distintos al seleccionado inicialmente y no se amplía de forma importante el ámbito del contrato.

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 30192000 - Artículos de oficina.

→ 30197000 - Material de oficina de pequeña envergadura.

→ 30197630 - Papel de impresión.

→ 30199000 - Artículos de papelería y otros artículos.

→ 30237300 - Material informático.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de TRES (3) AÑOS o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.

→ Lugar de ejecución

→ El lugar de entrega del suministro será en los Almacenes de los Servicios Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Firgas, ubicados en Plaza San Roque, n.º 1, Firgas, 35430, Gran Canaria. Cláusula 10.3 PCAP.

→ Condiciones Los bienes objeto del suministro deberán ser entregados en las dependencias municipales y en el plazo de 24 horas desde su solicitud. El responsable del contrato podrá determinar, con carácter previo a su entrega, que determinados suministros sean entregados en otros puntos del Municipio, sin coste alguno para el Ayuntamiento. Cláusula 10.3 PCAP.

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

→ Plaza San Roque, nº 1.

→ (35430) Firgas España

Adjudicatario

→ **GEMED Suministros, S.L.**

→ NIF B35538636

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

→ C/ Perú, nº 54.

→ (35010) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +34 928229956

→ Correo Electrónico gestion@ofertas.es

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 1115/2019

→ Fecha de Formalización 27/11/2020

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 30/11/2020